



SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP1481_2: Realizar operaciones de producción de semillas"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1481 2: Realizar operaciones de producción de semillas".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Recolectar frutos y semillas en altura y en suelo, tanto en			ORES	
poblaciones naturales como en campos de cultivo y huertos semilleros, para obtener material de reproducción y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.	1	2	3	4
1.1: Acopiar los materiales, herramientas y equipos necesarios para la recolección en altura y en suelo de frutos y semillas (arneses, cascos, cuerdas, bicicleta suiza, guantes, peines, varas, tijeras, barredoras, sopladoras, espuertas y sacos, entre otros) almacenándolos en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación recomendadas para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.				
1.2: Recoger los frutos y semillas en altura y desde el suelo, aplicando diversas técnicas y medios (escalada, plataformas telescópicas, vareo, tras la caída o siega, entre otras), en función de la especie (tipo de fruto, diseminación), los individuos (árboles, arbustos o plantas herbáceas), la zona y población de recogida, la cantidad a obtener, los medios disponibles y la época programada según fechas de maduración y diseminación, y cumplimentando los partes de trabajo en el formato requerido.				
1.3: Inspeccionar el equipo necesario para los trabajos en altura (trepa y desplazamiento en la copa, rappel, entre otros) comprobando el estado de sus componentes (puntos de encordamiento, anillo de aseguramiento, hebillas de regulación, elementos de confort) para detectar desgarros, signos de desgaste, hinchamientos fisuras, torsiones o deformaciones.				





1: Recolectar frutos y semillas en altura y en suelo, tanto en	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
poblaciones naturales como en campos de cultivo y huertos semilleros, para obtener material de reproducción y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.		2	3	4	
1.4: Inutilizar el equipo de los trabajos en altura deteriorado o caducado, volviéndolo inservible y retirándolo, para mantener la fiabilidad y seguridad del material de trabajo.					
1.5: Programar los trabajos en altura (trepa y desplazamiento entre copas, rappel, entre otros) inspeccionando y señalizando el árbol o la zona de trabajo para detectar posibles situaciones de riesgo.					
1.6: Instalar los equipos de trepa, rappel y otros utilizados en los trabajos en altura en el árbol o zona de trabajo (zonas escarpadas o paredes verticales), comprobando que estén bien ajustados para trabajar con seguridad.					
1.7: Efectuar la trepa al árbol, rappel, desplazamientos en la copa y otros trabajos en altura de forma segura y conveniente, atendiendo a la programación de trabajo.					
1.8: Utilizar los equipos, maquinaria, aperos y herramientas en la recolección en altura y en suelo de frutos y semillas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI (Equipo de Protección Individual) correspondiente.					
2: Preparar los lotes de frutos y semillas tras su acopio provisional			ORES LUAC		
en el campo para su transporte y almacenamiento hasta su procesado, limpieza y selección, teniendo en cuenta sus características y requerimientos, para mantener la viabilidad de las semillas y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.		2	3	4	
2.1: Reunir el material necesario para el acopio en el campo, transporte y almacenaje de lotes de frutos y semillas (envases, etiquetas, entre otros) almacenándolo en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación recomendadas para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.					





2: Preparar los lotes de frutos y semillas tras su acopio provisional			INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
en el campo para su transporte y almacenamiento hasta su procesado, limpieza y selección, teniendo en cuenta sus características y requerimientos, para mantener la viabilidad de las semillas y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.		2	3	4			
2.2: Acopiar los lotes de frutos y semillas en campo según su naturaleza, instrucciones recibidas e informando a la persona responsable de posibles incidencias, para asegurar su mantenimiento provisional hasta que se proceda al transporte a las instalaciones de procesado y almacenaje.							
2.3: Etiquetar los lotes de frutos y semillas identificando inequívocamente las partidas recolectadas en campo, antes de proceder a su transporte.							
2.4: Descargar los lotes de frutos y semillas almacenándolos según las especificaciones técnicas de cada especie (tipo de envase, temperatura, humedad ambiental, tiempo de almacenamiento, entre otros) hasta su procesado.							
2.5: Disponer los lotes de frutos y semillas recepcionados en almacén, revisando de forma periódica según su naturaleza (frutos secos o carnosos, necesidad de oreo), comprobando las condiciones ambientales (temperatura, humedad, entre otras), la posible aparición de procesos de degradación de frutos y semillas y su protección frente a predadores (roedores, pájaros, insectos, entre otros), para evitar posibles incidencias.							
2.6: Utilizar los equipos, maquinaria, aperos y herramientas en el acopio provisional, transporte y almacenaje de lotes de frutos y semillas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.							
	L 13.15	10.45	0050	DE			
3: Efectuar labores de extracción, limpieza, selección y		_	ORES	-			
acondicionamiento de lotes de semillas para su almacenamiento, siguiendo los requerimientos de cada lote e instrucciones recibidas y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.	1	2	3	4			
3.1: Acopiar el material necesario para la extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de lotes de semillas, almacenándolo en las condiciones de temperatura, humedad e illuminación recomendadas por el fabricante para no	╽╙						





3: Efectuar labores de extracción, limpieza, selección y			ORES LUAC	
acondicionamiento de lotes de semillas para su almacenamiento, siguiendo los requerimientos de cada lote e instrucciones recibidas y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.	1	2	3	4
afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.				
3.2: Efectuar la extracción de las semillas (secado natural o artificial, trillado, despulpado) conforme a las especificaciones técnicas de trabajo de cada especie (exposición al sol, temperatura de secado, revoluciones, intensidad de corte o aplastamiento, entre otras), para garantizar un proceso rápido, eficiente y seguro.				
3.3: Limpiar los lotes de semillas (desalado, cribado, calibrado, aventado, separación por flotación, fricción y vibración, entre otros), seleccionando las semillas conforme a las especificaciones técnicas de trabajo de cada especie (luz de criba, tiempo e intensidad de trillado, intensidad de aventado, entre otras), para garantizar un proceso rápido, eficiente y seguro.				
3.4: Procesar los lotes de semillas manualmente o mediante maquinaria (desaladoras, limpiadoras-cribadoras, triarvejones, aventadoras, mesas densimétricas, entre otras) hasta conseguir la calidad indicada en las especificaciones técnicas de cada especie.				
3.5: Muestrear los lotes de semillas, según los protocolos de análisis de semillas, remitiendo las muestras al laboratorio, para controlar el estado y la calidad de las partidas.				
3.6: Llevar a cabo el calibrado y recubrimiento (pildorado y peliculizado, entre otros) de los lotes de semillas, conforme a las especificaciones técnicas de trabajo (tamaño y forma, materiales de recubrimiento y aglutinantes, dosificación, colorante), teniendo en cuenta las especies y características de los lotes y empleando los equipos específicos para garantizar un resultado homogéneo y un proceso rápido y eficiente.				
3.7: Utilizar los equipos, maquinaria, aperos y herramientas en las labores de extracción, limpieza, selección y acondicionamiento de los lotes de semillas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas del manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.				
3.8: Separar los residuos generados como consecuencia de las labores de extracción limpieza selección y acondicionamiento de los lotes de semillas				





3: Efectuar labores de extracción, limpieza, selección y			ORES	
acondicionamiento de lotes de semillas para su almacenamiento, siguiendo los requerimientos de cada lote e instrucciones recibidas y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.	1	2	3	4
según el plan de gestión de residuos establecido por la empresa, depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).				

4: Almacenar lotes de semillas procesadas en los almacenes y		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
cámara frigoríficas para lograr su conservación, teniendo en cuenta las variables para su preservación (humedad, temperatura, entre otras), siguiendo instrucciones recibidas, conforme al plan de trabajo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.	1	2	3	4		
4.1: Acopiar el material necesario para el almacenaje de lotes de semillas, almacenándolo en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación, recomendadas para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.						
4.2: Adecuar los lotes de semillas en cuanto a su contenido de humedad, procediendo a su secado por exposición al aire en ambientes secos, ventilados y sombríos o utilizando desecantes artificiales (semillas ortodoxas) o asegurando el mantenimiento de un nivel hídrico relativamente alto (semillas recalcitrantes), para una conservación segura y duradera.						
4.3: Acondicionar los almacenes y las cámaras para el almacenaje de los lotes de semillas (regulación y parametrización), según las necesidades (temperatura, humedad, iluminación, entre otras) de cada lote de semillas, para una conservación segura y duradera.						
4.4: Envasar los lotes de semillas limpias, seleccionadas y con el contenido de humedad, conservándose en los almacenes y cámaras, siguiendo las especificaciones técnicas de cada especie.						
4.5: Efectuar las entradas, salidas y comprobaciones (mermas, repesos, entre otros) de los lotes de semillas de los almacenes, cumplimentando los partes correspondientes, para asegurar su trazabilidad contable y localización.						





cámara frigoríficas para lograr su conservación, teniendo en cuenta las variables para su preservación (humedad, temperatura, entre otras), siguiendo instrucciones recibidas, conforme al plan de trabajo y en condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
		2	3	4
4.6: Utilizar los equipos, maquinaria, aperos y herramientas en la adecuación y almacenaje de los lotes de semillas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas del manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.				

5: Preparar pedidos de semillas para su comercialización,		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
siguiendo las instrucciones recibidas y condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.	1	2	3	4		
5.1: Acopiar el material necesario para la preparación de pedidos de semillas, almacenándolo en las condiciones de temperatura, humedad e iluminación recomendadas para no afectar adversamente, de forma directa o indirecta la calidad de los mismos y lograr su conservación hasta su utilización.						
5.2: Preparar los pedidos recibidos, comprobando el estado de los lotes afectados y la posibilidad de material, comunicando las posibles incidencias y, en el caso de semillas recalcitrantes, minimizando el tiempo de permanencia del producto embalado.						
5.3: Clasificar las partidas de semilla preparadas para su expedición en función de su naturaleza y destino.						
5.4: Acondicionar los almacenes y cámaras para el almacenaje de los pedidos, conforme a las necesidades de uso, procediendo a su limpieza, desinfección y reordenamiento.						
5.5: Calibrar las máquinas de envasado, teniendo en cuenta el tipo de semillas y las condiciones de almacenaje y transporte.						
5.6: Formar los pedidos de semillas, pesando la cantidad exacta de semillas solicitada, para no cometer equivocaciones.						





or reparal pourage de commae para ca comercianzación,	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
siguiendo las instrucciones recibidas y condiciones de calidad según las normas técnicas de jardinería (NTJ) y de seguridad laboral.		2	3	4	
5.7: Llevar a cabo el envasado, adjuntado de documentación y etiquetado de los pedidos de semillas, teniendo en cuenta las condiciones de transporte y almacenaje con rigor y minuciosidad.					
5.8: Utilizar los equipos, maquinaria, aperos y herramientas en las labores de preparación de pedidos de semillas, seleccionándolos, manejándolos y manteniéndolos, conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el manual de instrucciones y colocándose el EPI correspondiente.					